



**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIAL VALLEJO C. Ltda. CELEBRADA EN MACHALA EL 10 DE  
MARZO DE 2017.**

En la ciudad de Machala, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, cuando son las 16:00, en el local Social de la Compañía situado en la Avenida Arizaga 1919 y Vela (Esq.), siendo las 16:00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, los Socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Socios, al amparo de los Artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías. A continuación la Secretaria elabora la lista de los Socios presentes: Ing. Pepita del Rocío Pacheco Pesantes, dueña de VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TRECE (28.613) Participaciones de un dólar cada una; y, Lic. Lourdes Kow Bautista dueña de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE (387) Participaciones de un dólar cada una, que suman veintinueve mil aportaciones que equivale al 100% del capital social; quienes aprueban igualmente por unanimidad tratar (os siguientes puntos del orden del día: **Uno**) Conocimiento y Aprobación del Informe de la Gerente; **Dos**) Conocimiento y Aprobación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y del Estado de Resultado Integral por el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2016; **Tres**) Pago de impuestos.-----

Concurre también a la celebración de esta Junta General el Ing. Máximo Pinta Palacios en su calidad de presidente. -----

Actúa como presidente de esta Junta, su titular Ing. Máximo Pinta Palacios y como secretaria la Lic. Lourdes Kow Bautista, Gerente de la empresa. Una vez que por secretaría se constata el quórum legal, el señor presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a considerar el primer punto del orden del día. -----

Se da lectura al informe de actividades de la Gerente por el año 2016 y se procede al análisis del mismo para finalmente aprobarlo con el voto de los asistentes a excepción de la gerente que salva su voto. -----

Se pasa a considerar el siguiente punto que trata de la aprobación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y del Estado de Resultado Integral por el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2016. Después de varias deliberaciones, se resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Resultado Integral por el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2016. La Junta de Socios aprueba y pide a la gerente de la empresa, proceda al pago de las obligaciones de los impuestos municipales, fiscales y la contribución a la Superintendencia de Compañías a medida que la liquidez de la empresa le permita. Informa la Lic. Lourdes Kow, que es necesario también proceder a la formulación de los estados



de Resultado Integrales, Cambios en El Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros. -----

Siendo las diecisiete horas se da por concluida la sesión, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de esta Acta. Instalada nuevamente la Junta, se aprueba la misma en todas sus partes, firman a continuación todos los concurrentes. -----

  
**Ing. Rocío Pacheco Pesantes,**  
**SOCIA**

  
**Lic. Lourdes Kaw Bautista,**  
**GERENTE-SECRETARIA-SOCIA**

  
**Ing. Máximo Pinta Palacios**  
**PRESIDENTE.**